



FISCALIA DE ESTADO
PROVINCIA DEL CHACO
H. Ingoyen N° 236 - Te.: 4452640

RESISTENCIA, 03 AGO 2023

DICTAMEN N° 359

Ref.: E29-2023-16904-Ae C.D. N° 41/23 - OBRA: Refacciones Varias en el Instituto Superior de Educación Técnica de la localidad de Tres Isletas-Chaco.

//- CALIA DE ESTADO

Al

MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGIA

Se toma intervención en la actuación de referencia que consta de treinta y cinco (35) e-partes, excluida la presente, que fue remitida con Anteproyecto de Disposición y Anexo I (Modelo de Contrato de Obra) obrante a e-parte 31, por el cual conforme los fundamentos fácticos y jurídicos invocados en su Considerando la Sra. Subsecretaria de Coordinación Presupuestaria y Financiera A/C de la Subsecretaría de Infraestructura Escolar dispone aprobar la contratación directa correspondiente a los trabajos a realizarse en el establecimiento INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION TECNICA de la localidad de Tres Isletas y adjudicar la obra mencionada al proveedor **HERMANN MARTA ZULEMA** por el monto de dieciocho millones ochocientos cuatro mil cincuenta y tres con 37/100 (\$18.804.053,37).

A e-parte 10, obra nota de la Unidad de Planificación Sectorial del M.E.C.C.y.T, informando la categoría, fuente y partida a la que deberá imputarse el gasto.

A e-parte 11, se incorpora Memoria Descriptiva.

A e-parte 20, obra nota de la Unidad de Planificación Sectorial del M.E.C.C.y.T, informando la categoría, fuente y partida a la que deberá imputarse el gasto –rectificativa de la otorgada a e-parte 10-.

A e-parte 21, obra Disposición N° 1047/23 dictada por el Sr. Subsecretario de Infraestructura Escolar aprobando la documentación técnica de la obra y autorizando a la Subsecretaría de Infraestructura Escolar a realizar la Contratación Directa N° 41/23.

A e-parte 23/24, se agregan invitaciones cursadas a dos (2) empresas del medio.

A e-parte 25, obra Acta de Apertura de fecha 9 de mayo de 2023.

A e-parte 26, obra Dictamen de la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el cual de acuerdo al análisis efectuado de todos los aspectos consignados y conforme los fundamentos vertidos, recomienda adjudicar la obra al oferente **HERMANN MARTA ZULEMA** por el monto de dieciocho millones ochocientos cuatro mil cincuenta y tres con 37/100 (\$18.804.053,37).

A e-parte 33, Contaduría General de la Provincia expresa que no existen apreciaciones técnicas que formular.

A e-partes 34 y 35, obra intervención a la Subsecretaría de Política Económica y a la Subsecretaría de Hacienda dependientes del Ministerio de Planificación, Economía e Infraestructura, respectivamente.

Por lo que, prosigase el trámite en un todo conforme la normativa que regula la presente contratación.

Oficie de atento dictamen.

ROBERTO ALEJANDRO HERLEIN
FISCAL DE ESTADO
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CIB. CHACO 4841 PS 257 T° XI
M. FEDERAL T°80 - P° 793
D.N.I. 30.098.812